1. OBJETIVO

Establecer las condiciones que rigen el uso de la marca + PLUS para clientes certificados bajo el Sistema de Gestión ISO 28000 y pueden realizar declaraciones sobre la certificación.

2. ALCANCE

Este procedimiento aplica a todas las declaraciones sobre la certificación y la utilización de la marca + PLUS.

3. DEFINICIONES

3.1. BASC BOGOTÁ - COLOMBIA: Organismo Certificador de Sistemas de Gestión.

3.2. CERTIFICACIÓN ISO 28000: Al Sistema de Certificación aplicado por BASC Bogotá - Colombia para declarar que el Sistema de Gestión de una empresa es conforme con la ISO 28000

3.3. CERTIFICADO BASC ISO 28000: Al documento expedido por BASC Bogotá - Colombia bajo las condiciones del presente procedimiento y que tiene como fin certificar que una empresa, dispone de un Sistema de Gestión que es conforme con los requisitos establecidos en la ISO 28000. BASC Bogotá - Colombia es la propietaria del Certificado y posee todos los derechos sobre el mismo.

3.4. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:Código que permite identificar cada certificado y realizar trazabilidad, de esta manera se aclara inquietudes a cualquier medio que presente solicitud.

3.5. LOGO: Es la imagen textual y gráfica formada por la palabra "+PLUS", la frase "www.bascbogota.com", el dibujo del globo terráqueo y el texto "ISO 28000.

3.6. EMPRESA CERTIFICADA:A la empresa cuyo Sistema de Gestión es conforme con la ISO 28000 y que así ha sido declarada por BASC Bogotá - Colombia.

COPIA CONTROLADA

4. CONDICIONES GENERALES

5. RESPONSABLE

Director de Operaciones: Responsable de dar a conocer y obtener compromiso de los clientes certificados sobre la utilización de marcas y declaraciones.

6. DESAROLLO

6.1. MARCA DE CERTIFICACIÓN

El Organismo de Certificación de BASC Bogotá - Colombia tiene como marca de certificación para las organizaciones que obtienen la certificación.

Con esta marca se identifica el Sistema de gestión certificado por BASC Bogotá - Colombia indicando la conformidad con los requisitos de la norma bajo la cual se certifica el sistema, a partir de esta es posible realizar trazabilidad dado que se asigna en el documento de certificación un código, además se identifica la organización, los sitios cubiertos con el alcance, el alcance del sistemas certificado, la norma con la cual se certifica , la fecha de otorgamiento , y vencimiento del certificado, Ver Documento de certificación.

6. 1. 1. CÓDIGO DEL CERTIFICADO

BASC Bogotá - Colombia mantiene la relación de clientes certificados, identifica sus clientes según el NIT y para confirmar la validez de certificaciones otorgadas, asigna un código conformado por las iniciales de BASC (B) y la abreviatura de (Bogotá) BOG, la norma certificada seguido por un guion y un numero de 4 dígitos que es otorgado de manera consecutiva ascendente iniciando desde el 0001 identifica la compañía certificada, como el ejemplo a continuación:

BBOG28000-0001

El ejemplo muestra la primera compañía certificada. Este es el código que aparecerá en el Certificado ISO 28000, este código el cual se acompañará de un guion seguido de un número que indicará un consecutivo de los certificados (renovaciones) entregados a este mismo cliente.

Para tener trazabilidad sobre el número de renovaciones realizadas se adicionará un guion seguido de un número que indicará un consecutivo de los certificados entregados por BASC Bogotá - Colombia a la empresa.

COPIA CONTROLADA

6. 1. 2. REQUERIMIENTOS DE COLOR

Los colores fueron elegidos con fundamentos y con base a la misión de la organización, debido a esto es que la guía de colores debe ser utilizada siempre que se tenga un proyecto de imprenta, es común la variación, aun así la variación no debe ser visiblemente notoria. Esta descripción servirá para adecuar y revisar los valores originales y no perder la calidad. El logotipo fue creado en Ilustrador CS y se recomiende que la imprenta corrobore estos valores CMYK en este programa antes de hacer el tiraje.

	PROCESS	RGB
GRADIENTE	C=100 M=85 Y=0 K=0	R=17 G=25 B=135
	C=90 M=20 Y=0 K=0	R=30 G=136 B=188
	C=8.6 M=2.6 Y=2 K=0	R=233 G=241 B=242
AZUL FUERTE	C=100 M=85 Y=0 K=0	R=17 G=25 B=135
BLANCO	C=0 M=0 Y=0 K=0	R=255 G=255 B=255

6. 1. 3. TIPOGRAFIA

La tipografía elegida para complementar la imagen de BASC es la ARIAL BLACK ITALICA, para los textos en redacción de cartas, notas de revista, poster etc.

Fuente
Arial Black italica
Reborde blanco 5 pt escalado

6. 1. 4. DIMENSIONES Y PROPORCIONES

La utilización de un sistema de medición basado en un elemento del logotipo permite utilizarlo siempre no importa el tamaño sin perder el equilibrio con el que fue diseñado. El valor de la "X" será en este caso la altura del texto de www.bascbogota.com y el texto ISO 28000. Distancia entre el texto y la base del mundo es =X veces la altura del texto, el tamaño del mundo es = 11.4 X veces la altura del texto, las siglas BASC sin la S son = 6.9 X y la "S" es = 12.3 X las siglas BASC + PLUS sin la S son = 3.73 X y la "S" es = 5.87X, el texto + PLUS se deben situar a 3,67X de la altura de la base del mundo.

6. 1. 5. USO CORRECTO DEL LOGOTIPO

COPIA CONTROLADA

6. 1. 6. USO INCORRECTO DEL LOGOTIPO

6.2. CONDICIONES DE USO DE LA IMAGEN CORPORATIVA

BASC Bogotá - Colombia es quien tiene los derechos reservados de utilización y aprobación del uso de la marca + PLUS y de la imagen corporativa.

La empresa que ha sido certificada por BASC Bogotá - Colombia y cuyo documento de certificación haya sido emitido, podrá utilizar la imagen corporativa, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

. Sin ningún cambio
. En los colores y características especificados. Se permiten ampliaciones o reducciones, pero debe mantener la legibilidad y las proporciones.
. En anuncios, medios publicitarios, y en general en los documentos de las empresas certificadas.

Para ello el Capitulo deberá asegurarse que la Marca sea utilizada:

. Con una clara descripción del alcance del certificado. (Ciudad en donde se encuentra la empresa certificada)
. Con el nombre del titular (el primer propietario legal).
. Con el número de registro del certificado. (Código asignado por BASc Bogotá - Colombia a la empresa según el numeral 5.1.1), sin el guion del consecutivo correspondiente a la certificaciones entregadas; ejemplo BBOG28000-0001, BBOG28000-0002.
. Dentro del periodo de validez del certificado.
. La empresa debe estar registrada en la base de datos de BASC Bogotá - Colombia.
. Se exceptúa de esta autorización, el uso de la marca en los productos de las empresas certificadas, embalajes de productos, informes de ensayos/pruebas de laboratorio, de calibración, ni de inspección o en donde pueda ser interpretada como conformidad de producto y no del sistema de gestión de la seguridad de la cadena de suministro certificado.

6.3. PROPIEDAD DEL CERTIFICADO Y DEL LOGO

El Certificado ISO 28000 y el Logo, son de propiedad exclusiva de BASC Bogotá - Colombia, este mantiene un registro de los Certificados y de las empresas certificadas, el cual tiene por objeto declarar públicamente la autorización y vigencia de los derechos de su uso.

6.4. USO INDEBIDO DEL CERTIFICADO Y DEL LOGO

Se considera uso indebido del Certificado y del Logo, cuando se hace publicidad, difunde o promociona, de acuerdo a los siguientes puntos:

. Para aquellas actividades para las cuales la solicitud está en trámite o para actividades o sitios diferentes a los autorizados, o cuando la autorización haya sido denegada, suspendida o cancelada.
. De forma que induzca a suponer que los productos o los servicios estén Certificados.
. Para fines diferentes a los autorizados por BASC Bogotá - Colombia o cuando induzcan a una interpretación errónea de la validez, objetivo y condiciones bajo las cuales ha sido otorgado.
. Cualquier uso indebido del Certificado o del Logo, será sancionado por BASC Bogotá - Colombia, de conformidad con el presente procedimiento

6.5. EXIGENCIAS ADICIONALES PARA EL USO DEL CERTIFICADO Y DEL LOGO

. La empresa certificada puede reproducir el Certificado y el Logo, en este caso, estos deberán aparecer completos y ser totalmente legibles.
. La empresa certificada debe evitar cualquier manifestación que pueda inducir a confusión con otras de sus actividades de producción o servicio que no han sido cubiertas por el Certificado.
. La empresa certificada no puede utilizar el Certificado ni el Logo, a título de publicidad relacionada directamente con los productos, de manera que pueda hacer entender que estos han sido Certificados. La marca "+ PLUS" no se puede utilizar directamente sobre los productos, ni sobre el empaque que está en contacto directo con el producto.
. En caso de existir dudas sobre el contenido autorizado para la publicidad, la empresa certificada puede consultar previamente con BASC Bogotá - Colombia sobre el contenido de la misma.
. El titular del Certificado se compromete a no modificar la marca registrada del Certificado y Logo.
. Ordenada la suspensión del derecho de uso del Certificado, el titular no podrá hacer uso del mismo, ni podrá hacer publicidad hasta tanto BASC Bogotá - Colombia no levante la suspensión correspondiente. BASC Bogotá - Colombia informará inmediatamente las acciones tomadas, antes, durante y después de la suspensión.
. Ordenada la cancelación del derecho de uso del Certificado el titular no podrá hacer uso del mismo y deberá devolverlo a BASC Bogotá - Colombia.
. La empresa certificada no puede hacer ninguna publicidad sobre el Certificado o el Logo, ni su futuro otorgamiento sino después de la firma de la certificación correspondiente. La contravención a esta disposición puede causar la negación del Certificado o su aplazamiento.

COPIA CONTROLADA

6.6. CAUSAS QUE PUEDEN DAR LUGAR A SANCIONES:

Las causas que pueden dar lugar a sanciones se indican a continuación:

. La infracción a este procedimiento.
. El incumplimiento de los requisitos indicados en la ISO 28000, con respecto a la cual se otorgó el Certificado.
. Incumplimiento en el pago de los honorarios u obligaciones económicas ocasionados por el desarrollo de las actividades correspondientes al Certificado, según los términos establecidos.

6.7. SANCIONES

Las transgresiones a este procedimiento, dependiendo de su gravedad pueden dar lugar a las siguientes acciones:

. Amonestación Escrita.
. Suspensión temporal del derecho de uso del Certificado y del Logo. La suspensión temporal se da por un periodo máximo de noventa (90) días calendario, las suspensiones que superen este periodo pasan a cancelación definitiva.
. Cancelación definitiva del derecho de uso del Certificado y del Logo.
. Todas las sanciones serán impuestas únicamente por el Comité de Certificación.

6.8. POLÍTICA DE UTILIZACIÓN DE MARCAS

El Organismo de Certificación de BASC Bogotá - Colombia, vela porque las organizaciones certificadas utilicen adecuadamente la marca de la certificación + PLUS y porque las declaraciones sobre la misma sean exactas, para claridad del público y los clientes de las mismas, para ello se apoya en el Formato Compromiso para Uso de Marca y Declaraciones (GO-FOR-023).

7. COMPROMISO DE CLIENTES CON LA UTILIZACIÓN DE MARCAS

Los clientes que obtienen la certificación del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Cadena de Suministro deben firmar el Compromiso para Uso de Marca y Declaraciones (GO-FOR-023), en donde se especifican los requisitos de uso de la misma y las obligaciones que adquiere con su utilización el cliente.

8. USO DEL SÍMBOLO DE ACREDITADO DE ONAC

No está autorizada, en ningún supuesto, la utilización del símbolo de acreditado y/o referencia a la condición de acreditado de ONAC por parte de los clientes certificados.

9. CONTENIDO

No	Actividad	Responsable	Formato

10. ANEXOS

11. FORMATOS DE CALIDAD

COD	NOMBRE	TIEMPO DE RETENCIÓN	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	DISPOSICIÓN	ACCESIBILIDAD
GO-FOR-023	COMPROMISO DE USO DE MARCA Y DECLARACIONES	6 Años	Z:\Operativo\ISO 28000\Año\nombre de Empresa	Eliminar	Por Nombre

12. DIAGRAMA DE FLUJO

COPIA CONTROLADA

COPIA CONTROLADA

13. NATURALEZA DEL CAMBIO

Versión	Fecha	Naturaleza del cambio
3	03/Jun/2015	Se cambiaron las imágenes alusivas al logotipo de la marca de Certificación y por ende sus dimensiones y características, debido a que se agregó la palabra ISO 28000 en la parte superior del logo. (Páginas 4 y 6, Numerales; 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.6)

4	12/Oct/2017	Se integró la palabra ISO 28001, ISO 37001 y/o ISO 9001 en todo el documento y el logo de + plus ISO 28001, ISO 37001 y/o ISO 9001.
5	08/Ago/2023	1. Se eliminan las normas ISO 28001, ISO 9001 y ISO 37001 en todo el documento 2. En los numerales 6.1.1 en el tercer párrafo; 6.2 tercer párrafo ítem 3; 6.4 ítem 3; 6.5 ítem 4 y 6, se reemplaza: " el capítulo" por "BASC Bogotá - Colombia" 3. Se incluye el ítem 8. Uso del símbolo de acreditado de ONAC

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Luz Dary Arévalo Abril **Cargo:** Coordinador Sistemas de Gestión **Fecha:** 08/Ago/2023	**Nombre:** Alba Vanegas **Cargo:** Coordinador de Operaciones **Fecha:** 08/Ago/2023	**Nombre:** Miguel Antonio Velásquez Olea **Cargo:** Director Ejecutivo **Fecha:** 08/Ago/2023

COPIA CONTROLADA